

Ciudad de México, a 26 de julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8649

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Sierra Sur
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de agosto de 2003.

Con fecha 9 de abril del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, las solicitudes de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$2,620,112.00 (Dos millones seiscientos veinte mil ciento doce pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Les recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

C.c.p.-Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MIGUV/JAOM/ACCC

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-47/Rev-05

Anexo: Apoyo a la Incorporación de NPTC

Institución: Universidad de la Sierra Sur
Oficio No. 511-6/18-8649

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Apoyo de fomento a la permanencia institucional		Reconocimiento a la trayectoria académica		Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la investigación aplicada o desarrollo tecnológico			MONTO TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	
1	UNISIS-PTC-104	Camacho Vera Joaquín Huitzilhuítl	D	agosto-2018	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	NS	NS	agosto-2018	\$ 285,000.00	\$29,403.00	\$426,403.00
2	UNISIS-PTC-105	Flores Mariscal Juan Roberto Joel	D	agosto-2018	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	agosto-2018	julio-2019	agosto-2018	\$ 160,000.00	\$29,403.00	\$361,403.00
3	UNISIS-PTC-106	Guerrero Sotelo Roxana Nayeli	D	agosto-2018	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	NAP	NAP	agosto-2018	\$ 210,000.00	\$29,403.00	\$351,403.00
4	UNISIS-PTC-107	Hernández Ramírez José Cutberto	D	agosto-2018	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	agosto-2018	julio-2019	agosto-2018	\$ 239,694.00	\$29,403.00	\$441,097.00
5	UNISIS-PTC-108	Keita Hady	D	agosto-2018	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	NS	NS	agosto-2018	\$ 270,597.00	\$29,403.00	\$412,000.00
6	UNISIS-PTC-109	López García Arturo César	D	agosto-2018	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	NAP	NAP	agosto-2018	\$ 160,000.00	\$29,403.00	\$301,403.00
7	UNISIS-PTC-110	Valencia López Oscar David	D	agosto-2018	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	NAP	NAP	agosto-2018	\$ 185,000.00	\$29,403.00	\$326,403.00
TOTAL					\$280,000.00						\$1,510,291.00	\$205,821.00	\$2,620,112.00

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAP) NO APROBADO



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de NPTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Camacho Vera Joaquín Huitzilihuitl
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-104
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/18-8649
Fecha de la Carta de liberación:	26/julio/2018
Grado:	Doctorado

Dictamen

"El proyecto es aprobado, sin embargo, en el caso de asistencia a reuniones académicas, se plantea como meta una reunión nacional, razón por la cual se reduce el monto. Los montos de los demás rubros se consideran pertinentes".

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	agosto - 2018	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	agosto - 2018 / julio - 2019	\$72,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	agosto - 2018 / julio - 2019	\$285,000.00
Beca a Estudiante	agosto - 2018 / julio - 2019	\$29,403.00
Total:		\$426,403.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico

Rubro	Monto aprobado	
Asistencia a Reuniones Académicas	\$15,000.00	
Equipo	\$145,000.00	
Estancias Cortas	\$20,000.00	
Gastos de Trabajo de Campo	\$75,000.00	
Materiales y Consumibles	\$30,000.00	
Total:		\$285,000.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 11 de octubre de 2018 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 27 de septiembre de 2018.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral a la Dirección de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de NPTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Flores Mariscal Juan Roberto Joel
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-105
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/18-8649
Fecha de la Carta de liberación:	26/julio/2018
Grado:	Doctorado

Dictamen

"El proyecto cumple con los requisitos mínimos exigidos por PRODEP".

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	agosto - 2018	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	agosto - 2018 / julio - 2019	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	agosto - 2018 / julio - 2019	\$60,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	agosto - 2018 / julio - 2019	\$160,000.00
Beca a Estudiante	agosto - 2018 / julio - 2019	\$29,403.00
Total:		\$361,403.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico		
Rubro	Monto aprobado	
Asistencia a Reuniones Académicas	\$35,000.00	
Equipo	\$100,000.00	
Gastos de Trabajo de Campo	\$25,000.00	
Total:		\$160,000.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

- Nota:**
- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 11 de octubre de 2018 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
 - Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 27 de septiembre de 2018.
 - Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral a la Dirección de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de NPTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Guerrero Sotelo Roxana Nayeli
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-106
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/18-8649
Fecha de la Carta de liberación:	26/julio/2018
Grado:	Doctorado

Dictamen

“Se aprueba el proyecto y apoyar el desarrollo de la calidad del mismo, no se autoriza el reconocimiento a la trayectoria académica debido a que tiene poca producción y es ajena a la línea de investigación que propone en la actualidad, se reducen montos de fomento a la generación y/o aplicación del conocimiento por la falta de justificación de los mismos”.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	agosto - 2018	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	agosto - 2018 / julio - 2019	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica		NAP
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	agosto - 2018 / julio - 2019	\$210,000.00
Beca a Estudiante	agosto - 2018 / julio - 2019	\$29,403.00
Total:		\$351,403.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico

Rubro	Monto aprobado
Asistencia a Reuniones Académicas	\$10,000.00
Equipo	\$70,000.00
Gastos de Trabajo de Campo	\$50,000.00
Materiales y Consumibles	\$80,000.00
Total:	\$210,000.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

- Nota:**
- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 11 de octubre de 2018 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
 - Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 27 de septiembre de 2018 .
 - Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral a la Dirección de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

(NAP) NO APROBADO



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de NPTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Hernández Ramírez José Cutberto
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-107
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/18-8649
Fecha de la Carta de liberación:	26/julio/2018
Grado:	Doctorado

Dictamen

"El proyecto cumple con requisitos, se solicita que los resultados sean publicados como se está comprometiendo en las metas del proyecto, con el apoyo de fomento a la generación y aplicación innovadora del conocimiento se fomentará el consumo de alimentos de la región dando paso a la nutrición sustentable".

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	agosto - 2018	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	agosto - 2018 / julio - 2019	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	agosto - 2018 / julio - 2019	\$60,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	agosto - 2018 / julio - 2019	\$239,694.00
Beca a Estudiante	agosto - 2018 / julio - 2019	\$29,403.00
Total:		\$441,097.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico

Rubro	Monto aprobado	
Equipo	\$57,040.00	
Equipo para Experimentación	\$66,889.00	
Gastos de Trabajo de Campo	\$17,500.00	
Materiales y Consumibles	\$98,265.00	
Total:		\$239,694.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 11 de octubre de 2018 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 27 de septiembre de 2018.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral a la Dirección de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de NPTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Keita Hady
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-108
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/18-8649
Fecha de la Carta de liberación:	26/julio/2018
Grado:	Doctorado

Dictamen

“El proyecto es aprobado , cumple con lo estipulado en la convocatoria”.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	agosto - 2018	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	agosto - 2018 / julio - 2019	\$72,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	agosto - 2018 / julio - 2019	\$270,597.00
EBeca a Estudiante	agosto - 2018 / julio - 2019	\$29,403.00
Total:		\$412,000.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico

Rubro	Monto aprobado	
Asistencia a Reuniones Académicas	\$6,000.00	
Equipo	\$15,000.00	
Equipo para Experimentación	\$229,597.00	
Estancias Cortas	\$10,000.00	
Gastos de Trabajo de Campo	\$8,000.00	
Materiales y Consumibles	\$2,000.00	
Total:		\$270,597.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 11 de octubre de 2018 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato “Solicitud de Ajuste”, anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 27 de septiembre de 2018 .
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral a la Dirección de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

(NAP) NO APROBADO

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de NPTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	López García Arturo César
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-109
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/18-8649
Fecha de la Carta de liberación:	26/julio/2018
Grado:	Doctorado

Dictamen

“El proyecto es aprobado, el apoyo de reconocimiento a la trayectoria académica, no se aprueba porque la producción académica presentada no se considera de calidad, por otro lado, con base al trabajo presentado en el protocolo de investigación, no se justifica la elevada inversión en equipo para el trabajo en el proyecto presentado.”

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	agosto - 2018	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	agosto - 2018 / julio - 2019	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica		NAP
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	agosto - 2018 / julio - 2019	\$160,000.00
Beca a Estudiante	agosto - 2018 / julio - 2019	\$29,403.00
Total:		\$301,403.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico		
Rubro	Monto aprobado	
Asistencia a Reuniones Académicas	\$20,000.00	
Equipo	\$85,000.00	
Gastos de Trabajo de Campo	\$40,000.00	
Materiales y Consumibles	\$15,000.00	
Total:		\$160,000.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 11 de octubre de 2018 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato “Solicitud de Ajuste”, anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 27 de septiembre de 2018.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral a la Dirección de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

(NAP) NO APROBADO



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de NPTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Valencia López Oscar David
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-110
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/18-8649
Fecha de la Carta de liberación:	26/julio/2018
Grado:	Doctorado

Dictamen

"El proyecto de investigación se aprueba, en lo que se refiere al Reconocimiento a la trayectoria académica, las evidencias no son suficientes para este apoyo, pues, aunque muestra productividad a través de dos libros como primer autor, un artículo indizado, sin embargo, datan del 2012 y 2013. No se muestra trabajo relacionado de los últimos 3 años. Para el Apoyo a la generación y aplicación innovadora del conocimiento: la asistencia a reuniones académicas, no se menciona a que instancias o instituciones se acercará a difundir los resultados preliminares del proyecto, no se menciona el objetivo de dichas reuniones, rubro de equipo, no se menciona específicamente en qué se utilizará el recurso, se menciona vagamente el uso de servidores y equipos de cómputo pero no se menciona si se adquirirá algún software especializado ni tampoco se justifica su uso en el protocolo, No se hace referencia a una metodología donde se aclare el uso concreto de los equipos mencionados".

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	agosto - 2018	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	agosto - 2018 / julio - 2019	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica		NAP
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	agosto - 2018 / julio - 2019	\$185,000.00
Beca a Estudiante	agosto - 2018 / julio - 2019	\$29,403.00
Total:		\$326,403.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico	
Rubro	Monto aprobado
Asistencia a Reuniones Académicas	\$20,000.00
Equipo	\$150,000.00
Materiales y Consumibles	\$15,000.00
Total:	\$185,000.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____
 Firma de enterado del profesor: _____
 Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 11 de octubre de 2018 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 27 de septiembre de 2018.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral a la Dirección de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

(NAP) NO APROBADO